



Córdoba, 25 de julio de 2017.

VISTO:

El exp-unc n° 0034608/2017, por el cual la Dra. Mabel Noemí Brunotto solicita la rectificación del acta de examen n° 00197 de fecha 17/07/2017 de la asignatura Biología Celular A; y

CONSIDERANDO:

Que para dar resolución al problema es necesario rectificar el acta;

Que al presente caso le es de aplicación lo dispuesto por la Resolución n° 265/98 HCS,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1°: Disponer la rectificación del acta de examen de la asignatura Biología Celular A de la siguiente manera: Acta n° 00197 Roque, Nancy Jorgelina DNI 40440896 donde dice nota Ausente debe decir 4.00 (cuatro) puntos.-

Artículo 2°: Tómese nota, comuníquese y archívese.

Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dra. MIRTA SPADLIERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 374

NI/